

Cumbre latinoamericana de tributación internacional

El próximo mes de mayo se celebrará en Bogotá el *III Encuentro Regional*

Latinoamericano de la International Fiscal Association (IFA). Evento que podría convertirse en el foro más importante del año en temas de tributación internacional en América Latina. Más de 60 ponentes de primer nivel analizarán los temas de mayor actualidad y relevancia en materia de tributación transfronteriza, planeación fiscal y aplicación de convenios de doble imposición. Temas que, sin duda, serán de gran interés no solo para personas involucradas en la academia y la asesoría tributaria, sino también para quienes participan en transacciones internacionales.

Este evento se desarrolla en el marco de los encuentros regionales de la IFA. Esta entidad es una organización internacional no gubernamental, líder mundial en temas de tributación, que cuenta en la actualidad con más de 10.000 miembros, de 90 países, entre los que se encuentran principalmente funcionarios de organizaciones con operaciones multinacionales y de administraciones fiscales, asesores tributarios y personas involucradas en la academia.

Participarán como expositores del III Encuentro Regional Latinoamericano reconocidos profesionales en el campo tributario, designados oficialmente para representar a sus países por los correspondientes capítulos de la IFA. Vendrán expositores designados de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, participarán como invitados ponentes de Canadá, EE UU y España. Intervendrán también el presidente mundial de la IFA, el mexicano Manuel Tron, el presidente del Comité Regional Latinoamericano de la IFA, Ricardo Rendón, y académicos de talla internacional como el



JUAN GUILLERMO RUIZ H.

Socio Posse, Herrera & Ruiz Abogados
juanguillermo.ruiz@phrlegal.com

“Será esta una ocasión única para profundizar en los aspectos académicos y prácticos de los más importantes temas de tributación internacional en los negocios transfronterizos”

profesor David Rosenbloom, director del Programa de Tributación Internacional de la Universidad de Nueva York (New York University).

La agenda académica del evento incluye 12 paneles, coordinados por connotados tributaristas colombianos, que desarrollarán los siguientes temas, de particular importancia en operaciones internacionales: (i) la calificación de las rentas en la prestación de los servicios personales: beneficios empresariales, servicios personales independientes, servicios personales dependientes, rentas de artistas o deportistas, cánones o regalías; (ii) las jurisdicciones tributarias en Latinoamérica y la localización de sociedades *holding*; (iii) los efectos tributarios en las adquisiciones y fusiones empresariales a nivel internacional; (iv) los instrumentos híbridos en la región latinoamericana como alternativas de planeación tributaria; (v) los procesos de fiscalización en precios de transferencia en la región latinoamericana; (vi) las experiencias prácticas de centros de servicios compartidos en la región; (vii) el crédito tributario en Latinoamérica; (viii) la tributación de la explotación

minera y petrolífera en la región; (ix) las operaciones internacionales de financiación y sus efectos tributarios; (x) el intercambio de información y asistencia en la recaudación entre administraciones tributarias; (xi) la tributación de los expatriados y relocalizados en la región; y (xii) las zonas francas en la región latinoamericana y su régimen tributario.

Estos son los temas de mayor actualidad e importancia en materia de tributación internacional, vistos desde la perspectiva colombiana y latinoamericana. Los temas incluyen la tributación de servicios, con todas sus implicaciones; la tributación de las actividades mineras y petroleras, de tanta importancia en nuestro país y en la región; las operaciones de financiamiento internacional y sus implicaciones a la luz de las legislaciones locales y los convenios de doble imposición; los procesos de fiscalización en materia de precios de transferencia y las experiencias internacionales sobre la materia; los centros de servicios compartidos y los acuerdos de costos; las estructuras para la reorganización en procesos de adquisición, fusiones y escisiones internacionales; la localización de sociedades *holding* para efectos de negocios en América Latina y las estructuras de deuda y capital en procesos de inversión, lo mismo que el manejo de los *tax credit* por impuestos pagados en otros países.

Será esta una ocasión única para profundizar en los aspectos académicos y prácticos de los más importantes temas de tributación internacional en los negocios transfronterizos. A los interesados, les sugiero consultar la página web del evento para mayor información: www.ifacolombia.co/ifacolombia/encuentro/index.php

La organización está a cargo del Comité Regional Latinoamericano de la IFA, el capítulo colombiano de la IFA, importantes firmas de asesoría tributaria en Colombia y Legis.